
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura	
---	---	---

Denominación de la asignatura: Derecho Romano I

Clave:	Semestre: 1º	Campo de conocimiento: Derecho	Créditos: 8
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()	Horas		Horas por semana
	Teoría	Práctica	Horas al semestre
Tipo: Teórica	4	0	64
Modalidad: Curso	Duración del programa: semestral		

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa ()

Asignatura subsecuente: Derecho Romano II

Asignatura antecedente: Ninguna

Objetivo general:

Identificará, interpretará y explicará la importancia del estudio del Derecho Privado Romano, y su desarrollo en las distintas etapas históricas, desde la fundación de Roma hasta el Derecho Justiniano y su recepción en el Oriente y Occidente, hasta llegar a nuestra legislación.

Índice temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Conceptos generales	7	0
2	Periodización político-jurídica	19	0
3	Personas	7	0
4	Familia	9	0
5	Derecho procesal civil	8	0
6	Derechos reales	14	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático

Unidad 1 : Conceptos generales

Objetivo Específico:

Al terminar esta unidad, el alumno:

Expondrá, a través de la asimilación adquirida, el concepto, función y carácter del Derecho Romano como disciplina jurídica conformadora de la abogacía.

Unidad 2: Periodización político-jurídica
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Comprenderá los hechos, corrientes de pensamiento y cambios sociopolíticos en que se basa la periodización clásica de la historia romana.
Unidad 3: Personas
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Podrá establecer la diferencia entre personas y seres humanos para el Derecho Romano, tendrá la concepción de Persona Física y Persona Colectiva, Ciudadano y Extranjero, Sui Iuris y Alieni Iuris.
Unidad 4: Familia
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Reconocerá el concepto romano de la Familia; los tipos de parentesco; el concepto de la Patria Potestas y su desarrollo, así como sus fuentes; la concepción, requisitos y celebración de las Iustae Nuptiae y Concubinatio, así como su repercusión en el Derecho actual; y la concepción y diferencia entre la Tutela y la Curatela.
Unidad 5: Derecho procesal civil
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Podrá diferenciar las distintas etapas históricas por las que pasó el Derecho Romano, tendrá una concepción de acción, proceso, procedimiento; conocerá los diferentes medios de prueba y su valor, las sentencias y los recursos procedentes en contra de las mismas, además de la transición de los juicios privados a los públicos.
Unidad 6: Derechos reales
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Comprenderá la concepción del derecho real, la clasificación de las cosas, la Posesión y su diferencia con el derecho de Propiedad, los derechos inherentes de la propiedad, los modos de adquirirla, su protección, y los desmembramientos de la propiedad en servidumbres reales y personales, así como los derechos reales de garantía.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar
- Desarrollar hábitos de estudio
- Asignar espacios adecuados para el estudio
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento)
- Realizar autoevaluaciones
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las

asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

Recursos didácticos
Modalidad abierta y a distancia

Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)

Recursos didácticos:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exposición del maestro
- ❖ Exposición audiovisual

<ul style="list-style-type: none">❖ Ejercicios dentro de clase❖ Seminarios❖ Lecturas obligatorias❖ Trabajos de investigación❖ Prácticas de campo❖ Discusión de casos reales en grupo❖ Proyección de láminas y acetatos❖ Investigación de campo❖ Conferencia por profesores invitados❖ Ejercicios fuera de clase❖ Solución de casos prácticos❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo
<p>Actividades de autoevaluación: En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.</p> <p>El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:</p> <p><i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.</p> <p><i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p>
<p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje: En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.</p> <p>El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:</p> <p><i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.</p> <p><i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Juegos computarizados▪ Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento▪ Trabajo colaborativo▪ Glosario de términos
<p>Criterios de evaluación: Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Exámenes parciales❖ Trabajos y tareas fuera de clase❖ Exámenes finales❖ Participación en clase

- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

- BERNAL, Beatriz y LEDESMA, José de Jesús, *Historia del derecho romano y de los derechos neorromanistas*, México: 3ª ed., Porrúa, 2003.
- BERNAL, Beatriz, *Historia del derecho romano y de los derechos neorromanistas*, México: Porrúa, 2003.
- BIALOSTOSKY B., Sara, *Panorama del derecho romano*, México: Porrúa, 2002.
- BRAVO GONZALEZ, Agustín, *Derecho romano primer curso*, México: Porrúa, 2003.
- FERNANDEZ DE BUJAN, Antonio, *Derecho público romano*, México: Porrúa, 1996.
- HUBER OLEA, Francisco José, *Diccionario de derecho romano*, México: 7ª ed., Porrúa, 2000.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano*, México: Ariel, 1999.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho Romano historia e instituciones*, México: FCE, 2000.
- MARGADANT S., Guillermo Floris, *El derecho privado romano*, México: Esfinge, 1999.
- _____, *La segunda vida del derecho romano*, México: Porrúa, 1986.
- _____, *Panorama de la historia universal del derecho*, México: Porrúa, 2000.
- MORALES, José Ignacio, *Derecho romano*, México: Trillas, 1998.
- MORINEAU IDUARTE, Marta, *Derecho romano*, México: Harla- Oxford, 2000.
- MORINEAU IDUARTE, Marta e IGLESIAS GONZALEZ, Román, *Derecho romano*, México: Oxford University Press, 2003.
- PADILLA SAHAGUN, Gumesindo, *Derecho romano 1*, México: Mc Graw Hill, 1999.
- PETIT, Eugenio, *Tratado elemental de derecho romano*, traducción de José Fernández González, México: 6a. ed., Porrúa, 1996.
- ROSTOVITZEF, M, *Historia social y económica del imperio romano*, Madrid: 4a. ed., Espasa Calpe, 1981. 2 volúmenes.
- SOHM, Rodolfo, *Instituciones de derecho privado romano*, traducción de Wenceslao Roces, México: Gráfica Panamericana, 1990.
- VENTURA SILVA, Sabino, *Derecho romano*, México: 10ª ed., Porrúa, 1996.

Bibliografía complementaria:

- SCHULZ, Fritz, *Derecho romano clásico*, traducción de José Santa Cruz Teigeiro, Barcelona: Bosch, 1960.
- TOPASIO FERRETI, Aldo, *Derecho romano patrimonial*, México: UNAM, 1992.
- VALENCIA RESTREPO, Hernán, *Derecho privado romano*, Bogotá: Temis, 1986.

OTRAS FUENTES

- EL DIGESTO DE JUSTINIANO. Versión Castellana por a. D'Ors y otros Editorial Aranzadi, Pamplona 1975.
- INSTITUCIONES DE JUSTINIANO. INSTITUTAS DE GAIUS Traducido por Alfredo di Pietro, Ediciones Librería Jurídica, La Plata, 1967.
- MODESTINO, RESPUESTAS. LIBROS I a XIX Versión de Jorge Adame Goddard, UNAM, MÉXICO, 1987.
- SENTENCIAS DE PAULO Versión de Martha Patricia Irigoyen Tronconis, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1987.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.

- Experiencia docente en temas filosóficos.